

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“ANÁLISIS DEL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CONVOCADOS POR LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ, PERIODO 2020”**

PRESENTADA POR:

GARY EDWARD QUISPE TICONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



15.9%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 16 JUL 2024, 4:35 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
2.37%

● CHANGED TEXT
13.52%

Report #22052935

GARY EDWARD QUISPE TICONA // “ANÁLISIS DEL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ, PERIODO 2020” RESUMEN La investigación “Análisis del principio de eficacia y eficiencia en los procedimientos de contratación, convocados por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el principio eficacia y eficiencia y los Procedimientos de contratación convocados en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020. 11 23 La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo - correlacional, diseño no experimental – transaccional, la muestra fue el análisis de 40 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancané en el periodo 2020; la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario validado por expertos. Los resultados evidenciaron: en la dimensión eficiencia en los procedimientos de contratación resultó el rho de Spearman 0.456, indicando una correlación positiva débil, además la hipótesis resultó 0.001 aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula. En la dimensión eficacia en los procedimientos de contratación resultó el rho de Spearman 0.521, indicando una correlación positiva media, además la hipótesis resultó 0.041 aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula. Finalmente, en el resultado general de la

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**“ANÁLISIS DEL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CONVOCADOS POR LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE, PERIODO 2020”**

PRESENTADA POR:

GARY EDWARD QUISPE TICONA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

: 
Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

PRIMER MIEMBRO

: 
M. Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. HEBER NEHEMIÁS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

: 
M. Sc. JOSE ELADIO NUÑEZ QUIROGA

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 24 de julio del 2024.

DEDICATORIA

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto, por enseñarme el camino de la sabiduría, cuidarme de los daños y peligros a los que me expongo y por haber permitido lograr mis metas.

A mis seres queridos, quienes siempre me han impulsado a seguir adelante, por inculcarme perseverancia en mi camino, por darme la mejor herencia del mundo: “la educación”, por su apoyo incondicional teniendo en ellos el aliento, la fuerza de seguir adelante. Y a mis queridos hermanos por el apoyo moral que fortaleció la confianza en mí.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, hago llegar mi sincero agradecimiento a Dios, a la Universidad Privada San Carlos por los múltiples servicios brindados a través de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.

Un infinito agradecimiento a mis docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad por su constante orientación y dedicación desinteresada, quienes día a día procuran compartir sus conocimientos con nosotros, los estudiantes.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. Problema General	14
1.1.2. Problemas específicos	14
1.2. ANTECEDENTES	14
1.2.1. Antecedentes Internacionales	14
1.2.2. Antecedentes nacionales	16
1.2.3. Antecedentes locales	18
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.3.1. Objetivo general	20
1.3.2. Objetivo Específico	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	21
2.1.1. Ley de Contrataciones del Estado	21

2.1.2. Entidad Pública	21
2.1.3. Administración Pública	22
2.1.4. Sistemas Administrativos del Sector Público	22
2.1.5. Variable principio de eficiencia y eficacia	24
2.1.6. Dimensión del principio de eficiencia y eficacia	24
2.1.7. Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado	25
2.1.8. Variable procedimientos de contrataciones públicas	27
2.1.9. Tipos de Procesos de Selección	27
2.1.10. Dimensiones procedimientos de contrataciones públicas	28
2.2. MARCO CONCEPTUAL	32
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	34
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	36
3.2. POBLACIÓN	36
3.3. MUESTRA	36
3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS	37
3.4.1. Método de la investigación	37
3.4.2. Técnicas de la investigación	37
3.4.3. Instrumento de recolección de datos	37
3.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	40
3.6. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	41
3.6.1. Alcance de Investigación	41
3.6.2. Diseño de Investigación	41
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	42
4.1.1. Objetivo Específico 1. Analizar la relación que existe entre la dimensión	

eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020	42
4.1.2. Objetivo Específico 2. Analizar la relación que existe entre la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.	45
4.1.3. Contrastación de las hipótesis	46
4.1.4. Objetivo general. Determinar la relación que existe entre el principio eficacia y eficiencia y los Procedimientos de contratación convocados en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.	51
4.2. DISCUSIÓN	52
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	57
ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Actividades de Actos Preparatorios.	31
Tabla 02: Prueba de fiabilidad del principio de eficiencia y eficacia.	37
Tabla 03: Prueba de fiabilidad de procedimientos de contratación.	38
Tabla 04: Prueba de normalidad.	39
Tabla 05: Operacionalización de las variables.	40
Tabla 06: Dimensión eficiencia	42
Tabla 07: Variable procedimientos de contratación.	43
Tabla 08: Dimensión eficacia	45
Tabla 09: Correlación de la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.	47
Tabla 10: Correlación de la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.	49
Tabla 11: Correlación de la variable principio de eficacia y eficiencia con la variable procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané.	51

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Dimensión eficiencia en porcentaje	43
Figura 02: Variable procedimientos de contratación en porcentaje.	44
Figura 03: Dimensión eficacia en porcentaje	45
Figura 04: Dispersión de la correlación de la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.	48
Figura 05: Correlación de la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.	50
Figura 06: Dispersión de la correlación de la variable principio de eficacia y eficiencia con la variable procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané.	52

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de Consistencia	61
Anexo 02: Instrumento de la Investigación de la variable principio de eficiencia y eficacia.	62
Anexo 03: Instrumento de la Investigación de la variable procedimientos de contratación	64

RESUMEN

La investigación “Análisis del principio de eficacia y eficiencia en los procedimientos de contratación, convocados por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el principio eficacia y eficiencia y los Procedimientos de contratación convocados en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo - correlacional, diseño no experimental – transaccional, la muestra fue el análisis de 40 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancané en el periodo 2020; la técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario validado por expertos. Los resultados evidenciaron: en la dimensión eficiencia en los procedimientos de contratación resultó el rho de Spearman 0.456, indicando una correlación positiva débil, además la hipótesis resultó 0.001 aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula. En la dimensión eficacia en los procedimientos de contratación resultó el rho de Spearman 0.521, indicando una correlación positiva media, además la hipótesis resultó 0.041 aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula. Finalmente, en el resultado general de la variable principio de eficiencia y la variable procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané resultó mediante el rho de Spearman 0.487 siendo una correlación positiva débil y la hipótesis resultó 0.015, aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula.

Palabras claves: Contrataciones, Eficiencia, Eficacia, Principios, Procedimientos.

ABSTRACT

The research "Analysis of the principle of effectiveness and efficiency in the contracting procedures, called by the Provincial Municipality of Huancané, period 2020", aimed to determine the relationship that exists between the principle of effectiveness and efficiency and the Contracting Procedures called in the Provincial Municipality of Huancané, period 2020. The methodology used was a quantitative approach, descriptive - correlational scope, non-experimental - transactional design, the sample was the analysis of 40 workers from the Provincial Municipality of Huancané in the period 2020; The technique used was the survey and the instrument was the questionnaire validated by experts. The results showed: in the efficiency dimension in contracting procedures, Spearman's rho was 0.456, indicating a weak positive correlation, and the hypothesis was 0.001, accepting the alternative hypothesis and rejecting the null one. In the dimension of effectiveness in hiring procedures, Spearman's rho was 0.521, indicating a medium positive correlation, and the hypothesis was 0.041, accepting the alternative hypothesis and rejecting the null one. Finally, in the general result of the efficiency principle variable and the contracting procedures variable in the Provincial Municipality of Huancané, Spearman's rho resulted in 0.487, being a weak positive correlation and the hypothesis was 0.015, accepting the alternative hypothesis and rejecting the null one.

Keywords: Hiring, Efficiency, Effectiveness, Principles, Procedures.

INTRODUCCIÓN

Para maximizar el beneficio de los ciudadanos a través de los bienes y servicios que proporciona, la gestión pública utiliza herramientas de gestión como planes estratégicos, operativos, de desarrollo de capacidades, planes anuales de adquisiciones, etc. Se afirma que la variable Gestión de Contrataciones Públicas está justificada por El término "contrato público" se refiere a una serie de procedimientos destinados a llevar a cabo un contrato, y cada uno de ellos tiene una de las siguientes características particulares: Al menos uno de los actores involucrados pertenece a un organismo de administración pública cuyo propósito es proporcionar bienes, servicios, orientación o acción. Las instituciones realizan sus responsabilidades públicas. (p.23). La investigación muestra que los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huancané no gestionan adecuadamente las contrataciones, ya que se realizan sin la atención adecuada al caso y a menudo sin la coordinación adecuada con las áreas de Planificación y Presupuesto y la Oficina General de Administración, lo que dificulta el cumplimiento de las metas institucionales, especialmente la ejecución óptima del presupuesto.

Para los autores Armijo & Espada (2014) mencionan que esta fase de la gestión del presupuesto implica registrar en el SIAF de cada Pliego Presupuestal la información de los recursos transferidos o recaudados, luego registrar los ingresos después de que el bien, servicio, consultoría u obra haya sido ejecutado, registrando toda la documentación del compromiso durante todo el ejercicio fiscal. Para ello se plantearon los objetivos específicos: analizar la relación que existe entre la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020; analizar la relación que existe entre la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020 y como objetivo general fue determinar la relación que existe entre el principio eficacia y eficiencia y los procedimientos de contratación convocados en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

De acuerdo al esquema de la investigación se realizó mediante capítulos: capítulo I: se realizó el planteamiento del problema, los antecedentes y los objetivos de la investigación; en el capítulo II se planteó el marco teórico, marco conceptual y las hipótesis del estudio; en el capítulo III se consideró la metodología de la investigación; finalmente en el capítulo IV se expuso los resultados, las discusiones, conclusiones y seguidamente las recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno peruano es el encargado de formular y proponer políticas, medidas y regulaciones para las contrataciones del Estado, con el objetivo de fomentar la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos públicos, en línea con las normas, directivas, comunicados, instructivos y otros promovidos por el OSCE.

Las Municipalidades Provinciales son una instancia de gobierno descentralizado en el nivel local emanadas de la voluntad popular mediante la elección de sus representantes ante los órganos de gobierno municipal establecidos, tienen personería jurídica de derecho público, son autónomas en el ejercicio de sus competencia y funciones y los procesos técnicos de Abastecimiento y Control patrimonial, en concordancia con la normatividad legal vigente, efectuar todas las adquisiciones de bienes y servicios para la Municipalidad dentro del marco establecido por las disposiciones legales vigentes, elaborar el cuadro de necesidades de bienes y servicios para la formulación del Presupuesto Anual, en coordinación con las diferentes Áreas de la Municipalidad”

Enfatizando el principio de eficacia y eficiencia, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, posterior a ello la Ley N° 30225 que en la actualidad sufrió modificaciones con Decreto Legislativo N° 1341, los mismos que se encargaron de dar nuevos alcances en cuestión a dicha ley. La falta de un marco administrativo coherente, la alta tasa de cambio de líderes de logística en menos de 12 meses y la falta de un plan de

capacitación del personal (usuarios y OEC) en contenidos sobre contratación pública no permiten que se involucren más allá en el procedimiento de atención a los requerimientos de su Unidad u Oficina, hacen que las falencias de atención a los requerimientos se realicen de manera más frecuente, sin contar con un estándar; ya que el personal desconoce del marco legal y esto dificulta la correcta y eficiente ejecución de las funciones que se dan en la unidad de Abastecimiento.

Es por ello, que la Municipalidad Provincial de Huancané, el cual será objeto de estudio conociendo la realidad que los aqueja y de la misma forma proponer alternativas que ayuden a mejorar sus deficiencias.

1.1.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre el principio eficacia y eficiencia y los Procedimientos de contratación convocados por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020?

1.1.2. Problemas específicos

P.E.1. ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020?

P.E.2. ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Lopez (2021) en el transcurso de su investigación, ha llegado a la conclusión de que la implementación de esta normativa brinda a las entidades públicas la oportunidad de gestionar de manera efectiva y transparente, con el propósito de optimizar y garantizar un rendimiento óptimo al lograr la máxima eficacia, eficiencia y efectividad en sus operaciones, con el fin de cumplir con los objetivos gubernamentales y promover la mejora continua de las instituciones involucradas. Sin embargo, ha enfrentado dificultades en su implementación, ya sea por parte de los funcionarios de las entidades públicas o por los proponentes, debido a la introducción de nuevos formularios y procedimientos. La evaluación de su aplicación se realizó en función al cumplimiento de

los principios de eficacia y eficiencia, lo que demuestra que la gestión basada en resultados es beneficiosa para las organizaciones públicas.

Andrango (2019) en su trabajo de investigación "*Elaboración de un manual de procedimientos de contratación pública para el Hospital San Luis de Otavalo*", concluyó que el diagnóstico efectuado permitió establecer que el Hospital San Luis de Otavalo, no tiene estructurado una secuencia lógica para la elaboración de procesos de adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios, por ende se observa que ha existido recomendaciones en el examen especial efectuado a marzo del 2018, además de la constatación de que no existe en la entidad un manual de procedimientos lo que ha hecho que el personal administrativo desconozca del rol que desempeña en cada etapa del procedimiento, lo que ha afectado en la pronta ejecución; de esta forma mejorando las prácticas, siempre aplicando la Normativa Legal Vigente en Contratación Pública, como la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento

Parisaca (2018) En su tesis "Análisis de control interno para el proceso de contratación directa de bienes y servicios de entidad pública" resume lo siguiente: El presente trabajo de investigación", en cuanto las conclusiones se pueden puntualizar lo siguiente: no hay disposiciones que establezcan específicamente la realización de auditorías especiales sobre los procesos de contrataciones de bienes y servicios que llevan a cabo las entidades públicas. Los procesos de contratación son un rubro más a auditar, por lo que pueden ser objetos de control solo de manera aleatoria o ante la existencia de denuncias públicas. No hay programas de monitoreo a los niveles de cumplimiento de los contratos adjudicados (verificación de cantidad, calidad, plazos de entrega, etc.). Los mecanismos de control y fiscalización tanto internos como externas la entidad, se accionan solo a partir de incumplimientos contractuales clamorosos o que son materia de denuncia pública por parte de los medios de prensa o proponentes. No existen mecanismos legalmente constituidos para que la ciudadanía pueda participar en el control de los procesos de contratación pública, ni en la ejecución de los contratos derivados de tales

procesos. Falta de capacitación al personal sobre sistema de administración Bienes y Servicios. Confusión en la ejecución de los procesos y procedimientos

1.2.2. Antecedentes nacionales

Vargas et al (2020) en su trabajo de investigación "*Análisis, evaluación y propuesta de mejora de las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Churcampa, Región Huancavelica. Período 2017-2019*", concluye que la Municipalidad provincial de Churcampa no se viene maximizando el valor del dinero del contribuyente por las deficientes contrataciones incluyendo las tres fases de las contrataciones del Estado. Además, la Municipalidad cuenta con demasiados y deficientes procesos y procedimientos para las contrataciones de bienes y servicios, que ocasionan la demora en la atención de las necesidades de las áreas usuarias y la optimización de recursos. Y que un rediseño de sus procedimientos optimizará los recursos permitiendo medir cada una de las etapas y la secuencia de procedimientos de los actos preparatorios, procedimientos de selección y la ejecución contractual; por lo que como parte de ello deberá implementarse una directiva que permite uniformizar, dinamizar los criterios y actos administrativos del órgano encargado de las contrataciones y las áreas usuarias e implementarse una resolución de delegación de facultades que esta permite simplificar los procedimientos de las contrataciones en dicha entidad. Donde el personal que se encuentran inmersas en las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Churcampa no cuentan con preparación suficiente en temas de contrataciones del estado y control, por lo cual se ha se elaborará un Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal y anualizado, así como el plan de capacitaciones en materia de contrataciones y control el cual permite contar con personal capacitado e idóneo para las contrataciones del estado y control.

Araujo (2019). Al presentar las conclusiones del presente trabajo, se ha llegado a determinar que la fase de planificación y preparación del proceso de contratación pública tiene una influencia significativa en el cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia, pero en un sentido negativo debido a las deficiencias en el marco normativo en cuanto a

plazos y procedimientos, así como a la falta de capacidad técnica de los actores en materia de contratación pública. Por otro lado, se ha determinado que la fase selectiva del proceso de contratación pública tiene una influencia positiva en el cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia, ya que cuenta con una mayor precisión en cuanto a procedimientos y plazos, y está sujeta a la publicación de cada una de las etapas a través del SEACE. Además, en esta etapa se encuentra presente el O.E.C., que cuenta con la certificación necesaria para trabajar en dicha área.

Cabrera y Pereda (2018) en su tesis *“Control interno y su influencia en los procedimientos de contratación de bienes y servicios del estado iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias en el área de logística de la Municipalidad de Catilluc San Miguel 2017”*, se concluye que después de haber revisado las fuentes de investigación en las diferentes páginas se ha podido fundamentar la investigación en base al tema de estudio: *“Control interno y su influencia en los procedimientos de contratación de bienes y servicios del estado iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias en el área de logística de la municipalidad de Catilluc 2017”*, rescatando 09 fuentes las más importantes que ayudarán al desarrollo de la investigación.

Mango (2016) en su tesis *“Análisis de los principios que rigen las contrataciones del estado para optimizar los procedimientos de selección de los gobiernos locales: caso municipalidad provincial de Azángaro”*, las conclusiones obtenidas de la investigación fueron: se ha realizado un minucioso análisis de los Principios que Rigen las contrataciones del Estado aplicados en los procesos de selección de los gobiernos locales para determinar si se cumple a cabalidad o no con su aplicación en las diferentes convocatorias de la entidad. La aplicación de los principios que rigen las contrataciones del estado se encuentran claramente definidos en la normativa, la cual detalla expresamente el desarrollo de estos principios en las contrataciones del estado, sin embargo los funcionarios públicos de la entidad se las han ingeniado para establecer procedimientos que desvirtúan la aplicación de los principios, limitando así la libre

participación de postores, finalmente la corrupción en los gobiernos locales es alta, como es el caso de la Municipalidad Provincial de Azángaro, esto constituye una amenaza para las contrataciones Públicas ya que genera condiciones desfavorables para el cumplimiento de los Principios que la Ley de Contrataciones del Estado exige en la realización de los Procesos de Contratación Pública

1.2.3. Antecedentes locales

Condori (2020). En su tesis *“Evaluación del control interno y su incidencia en las contrataciones directas de bienes y servicios en general en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodos 2018-2019”*, concluyó que los componentes del sistema de control interno presentó deficiencias ya que según el análisis donde estos se evaluaron y analizaron, que en promedio el 24% de encuestados respondieron de manera afirmativa y el 53% de manera negativa, mostrando que la estructura actual de control interno en los procesos de contratación directa de bienes y servicios en general, presenta controles deficientes que incide desfavorablemente en la gestión administrativa de las contrataciones directas de bienes y servicios. Finalmente nos muestra que presentan controles deficientes y un nivel de riesgo moderado que influye directamente en el proceso de contrataciones directas de bienes y servicios. Esto debido a que los servidores desconocen el Sistema de control interno, debido a la falta de actualización personal y capacitación por parte de la entidad; es por eso que, no se da la debida importancia al control interno.

Chura (2020) En su tesis *“Aplicación de procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el cumplimiento del plan anual de contrataciones en los gobiernos locales de la zona sur de la región Puno periodos 2015 – 2016”*, concluye que los documentos referidos a la modificación de plan anual de contrataciones, la información de procesos llevados a cabo en el año 2015 y 2016 colgados en el SEACE y al personal que labora en el órgano de contrataciones del estado. Los resultados y análisis del presente trabajo de investigación se ha determinado que en los Gobiernos locales a través del órgano encargado de contrataciones y contrataciones de la entidad no ha cumplido

adecuadamente con la normatividad para la programación, formulación y ejecución del plan anual de contrataciones, habiendo ejecutado a criterio del funcionarios haciendo prevalecer los intereses particulares, concluyendo que, no existió seriedad en la planificación de los procesos de selección en dichos gobiernos locales de la zona sur de la región Puno.

Hanco (2019). En su tesis "*Factores de riesgo y su influencia en la gestión de las contrataciones públicas en las municipalidades provinciales de la región Puno en el periodo 2017 – 2018*", en su investigación llegó a la conclusión que los factores de riesgos influyen en la gestión de las contrataciones públicas de las municipalidades provinciales de la región Puno, concluyendo que están influenciados por factores internos y externos.

Turpo (2018). En su tesis "*Análisis de actos preparatorios y su influencia en los procesos de selección en la contratación de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Capachica, periodos 2014 – 2015*", concluyó que la presentación de requerimientos es inoportuna, puesto que se realizaron modificaciones y además de que no existe una adecuada difusión del PAC. En consecuencia, el Plan Anual de Contrataciones en los ejercicios 2014 – 2015, en su versión inicial tiene un mínimo número de procesos de selección programados, y el 87% y 85% respectivamente fueron presentados con declaración modificatoria. Asimismo la determinación del valor referencial en ambos periodos fueron deficientes ya que se determinó en base a una sola fuente en 13 (22%) procesos periodo 2014 y 19 (27%) procesos periodo 2015, lo cual también es corroborado en las encuestas realizadas a los trabajadores de la Unidad de Abastecimientos donde se evidenció la indebida e inoportuna determinación de necesidades, la falta de publicación del PAC en el SEACE y los expedientes de contratación presentan deficiencias al no contar con todos los documentos de las etapas del proceso de selección.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el principio eficacia y eficiencia y los Procedimientos de contratación convocados en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

1.3.2. Objetivo Específico

O.E.1. Analizar la relación que existe entre la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

O.E.2. Analizar la relación que existe entre la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Ley de Contrataciones del Estado

La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, establece en su contenido las normas a las cuales están sujetas todas las entidades del Sector Público, dentro de los criterios de racionalidad y transparencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obra, regulando las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos, que tienen como finalidad facilitar y hacer más eficiente los procesos de adquisición y contrataciones de las entidades públicas, asimismo.

La finalidad que estos tienen es ayudar a cumplir sus objetivos ya que el ciudadano pueda fiscalizar dichos procesos.

Según Valdez (2013) La normativa de contrataciones estatales establece las directrices y regulaciones que las Entidades del Sector Público deben seguir en los procedimientos de adquisición de bienes, servicios o obras, y establece las responsabilidades y prerrogativas que se derivan de ellos.

2.1.2. Entidad Pública

Según Sánchez (2011) cualquier organismo con personalidad jurídica que forme parte de los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, así como sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, se clasifica como una Entidad Pública, ya sean creados o por crearse. También se incluyen los Fondos, ya sean de derecho público o privado, cuando estos últimos reciban transferencias de fondos públicos. Asimismo, se clasifican como organismos públicos las empresas que

son propiedad del Estado y están bajo la jurisdicción de la Ley N° 28411 sobre Organismos Autónomos Constitucionales.

2.1.3. Administración Pública

Es el conjunto de entidades con autoridad delegada por el Estado con el fin de administrar eficientemente los Recursos Nacionales para lograr el bien común que es la meta del Gobierno. La Administración Pública es una organización a través de la cual se ejerce la acción del gobierno de acuerdo a la Ley, el presupuesto, las normas y reglamentos, orientada al establecimiento de metas y objetivos, a la ejecución de actividades y al control y evaluación de la gestión del Estado (Flores, 2009).

Según Alvarado (2012) la Administración Pública es una organización a través de la cual se ejerce la acción del gobierno de acuerdo a la Ley, el presupuesto, las normas y reglamento, orientada al establecimiento de metas y objetivos, a la ejecución de actividades y a control y Administración Pública se caracteriza porque básicamente se ocupa de los fines que conciernen al Estado, lo cual la relaciona en toda su extensión con la sociedad y con la economía en su conjunto.

2.1.4. Sistemas Administrativos del Sector Público

Una estructura organizativa conocida como sistema administrativo rige la utilización de los recursos en las organizaciones administrativas públicas y tiene como objetivo promover el uso eficiente. Tiene como sistema de gestión de estándares de calidad el sistema administrativo nacional (Alvarado, 2012).

Todo sistema administrativo, básicamente está comprendido por los siguientes sistemas:

- a. Sistema de contabilidad.** Constituye primordialmente funciones por el conjunto de principios, normas, métodos, técnicas y procedimientos contables. Entre sus principales funciones están la de investigar, regir, asesorar, orientar, centralizar, formular y elaborar información contable financiera y presupuestaria y presentar oportunamente al órgano rector de este sistema como es la contaduría pública de la nación para la cuenta general de la República.

- b. Sistema de tesorería.** Está comprendida por el conjunto de principios, normas, métodos y procedimientos orientados a regular la actividad de manejo de fondos, ingresos y egresos de las entidades del sector público. Entre sus principales funciones se encuentran, la administración de fondos públicos en todas sus etapas, coordinar aspectos de política fiscal del movimiento de fondos de acuerdo a la política central normar y evaluar la aplicación de las normas y procedimiento de pagos y determinar la condición actual de caja a una fecha determinada.
- c. Sistemas de patrimonio fiscal y abastecimiento.** Está constituido por el conjunto de principios, normas, métodos, técnicas y procedimientos propios del sistema de abastecimiento. Las funciones que cumple el sistema de abastecimiento es fundamentalmente la de asegurar la unidad racionalizada, la eficiencia y eficacia de las diversas operaciones desarrolladas reflejadas en documentos fuente tales como órdenes de compra, ordenes de servicio, pólizas de entrada, pólizas de salida, contratos, convenios de valorizaciones entre otros documentos administrativos.
- d. Sistema de personal.** Comprende el conjunto de normas, métodos y procedimientos que están orientados a regular el comportamiento del recurso humano en la administración pública, entre sus funciones principales podemos mencionar crear y desarrollar las condiciones necesarias para lograr la mayor valoración y el mejor desempeño de la función pública actuando sobre el personal activo, motivando el ingreso de personal idóneo y asegurando la identidad.
- e. Sistema de presupuesto y planificación.** Está constituido por el conjunto de principios, normas, métodos, técnicas y procedimientos que regulan la actividad presupuestal entre las funciones que cumple, están la de planear, dirigir, controlar, evaluar, investigar, asesorar la actividad presupuestal del sector público.
- f. Sistema de control.** Está comprendido por el conjunto de principios, normas, métodos y procedimientos orientados para regular en control de las gestiones de entidades del sector público nacional, así como las entidades mixtas o asociadas y de las entidades privadas que tengan participación en los fondos del estado.

g. Sistema integrado de administración financiera (SIAF). Es un sistema de proceso de operaciones que automatiza la información de los procesos de ejecución presupuestaria y financiera mediante un registro único de las operaciones produciendo con mayor rapidez, precisión e integración los informes.

2.1.5. Variable principio de eficiencia y eficacia

Las compañías que fomenten la apertura y participación de los proveedores en sus procesos de contratación deben evitar imponer requisitos y trámites costosos e innecesarios. Queda prohibido cualquier práctica que limite o perjudique la competencia justa entre proveedores. (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

Estos principios sirven como normas de interpretación de esta Ley N° 30225 y para la aplicación de sus disposiciones, normas de integración para eliminar las lagunas del mismo, y como parámetros de las acciones realizadas por las personas involucradas en el mencionado acuerdo y su modificado Decreto Legislativo N° 1341. (Morante, 2016).

La petición correspondiente deberá ser presentada al comienzo del primer semestre del año fiscal, coincidiendo como fecha límite con el inicio de las actividades planificadas para la elaboración y planificación presupuestaria, tal y como se establece en la normativa actual (DIRECTIVA N° 005-2017-OSCE/CD, 2007).

2.1.6. Dimensión del principio de eficiencia y eficacia

A. Dimensión eficiencia

Las decisiones tomadas durante la celebración y ejecución del contrato deben estar orientadas al logro de las metas, tareas y objetivos de la unidad estructural, se debe dar prioridad al manejo de trámites innecesarios, se debe garantizar la ejecución efectiva y oportuna de las metas públicas. Garantizado para utilizar plenamente los recursos públicos en condiciones de calidad y para tener un impacto positivo en las condiciones de vida de las personas y los intereses públicos (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

B. Dimensión eficacia

El encargado de la entidad o funcionario al que se le haya asignado la función correspondiente, solicitará a las áreas usuarias que, en base a las actividades previstas en el proyecto de POI del próximo año fiscal, presenten al OEC sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras a través del Cuadro de Necesidades, adjuntando las especificaciones técnicas de los bienes y los términos de referencia de los servicios en general y las consultorías. En el caso de las obras, las áreas usuarias enviarán una descripción general de los proyectos a ejecutar. Asimismo, junto con la solicitud, se deben adjuntar los requisitos de calificación correspondientes al objeto de contratación. Los requisitos podrán mejorarse, actualizarse y/o mejorarse hasta que se aprueben los documentos del contrato.

2.1.7. Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado

El OSCE, conocido como el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, es la institución responsable de garantizar el cumplimiento de las regulaciones en las adquisiciones públicas del Estado peruano. Su ámbito de competencia abarca todo el territorio nacional y se encarga de supervisar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras llevados a cabo por las entidades estatales. Este organismo, que forma parte del Ministerio de Economía y Finanzas, es considerado un ente técnico especializado con personalidad jurídica de derecho público y se encuentra incluido en el presupuesto estatal.

2.1.7.1. Funciones de la Osce

El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado tiene como principales responsabilidades:

- La vigilancia y fomento del cumplimiento y divulgación de la Ley de Contrataciones y su reglamento, así como de las normas complementarias, es una tarea fundamental. Además, se propone la presentación de modificaciones que se consideren necesarias para mejorar su aplicación.
- Emitir directivas, lineamientos, manuales y comunicados sobre materia de su competencia.

- Supervisor y fiscalizar de forma selectiva y/o aleatoria los procesos de selección que realicen las Entidades asumiendo el pago de fondos públicos independientes de su régimen legal, la supervisión incluye los literales i), o), s) t) y v) del numeral 3.3.
- Encargarse de la gestión y funcionamiento del Registro Nacional de Proveedores.
- Absolver consultas; las que efectúen las Entidades; son gratuitas.
- Promover la Subasta Inversa, determinando las características.
- Imponer sanciones a los proveedores, participantes, postores y árbitros

3.1.7.2. Ámbito de Aplicación – ART. N° 3

- La presente Ley engloba a las Entidades, considerándose dentro de su ámbito de aplicación:
 - a. Los Ministerios y sus entidades públicas, programas y proyectos vinculados.
 - b. Los tres poderes del Estado son el Legislativo, el Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.
 - c. Los programas y proyectos adscritos a los Gobiernos Regionales.
 - d. Los programas y proyectos vinculados a los Gobiernos Locales.
 - e. Los centros universitarios son financiados por el gobierno.
 - f. Organizaciones de Beneficencia Pública y Comités de Participación Social.
 - g. Las compañías estatales que forman parte de los tres niveles de gobierno.
 - h. Los fondos están conformados en su totalidad o en parte con recursos públicos, ya sean de naturaleza pública o privada.
- En virtud de la Ley actual, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los órganos desconcentrados son equiparados a las Entidades mencionadas en el numeral anterior.
- Esta legislación es aplicable a los procesos de contratación que deben llevar a cabo las Entidades y órganos mencionados anteriormente, así como a otras organizaciones que, al adquirir bienes, servicios u obras, utilizan fondos públicos para su pago.

2.1.8. Variable procedimientos de contrataciones públicas

Procedimiento donde una institución pública se abastece de materiales y servicio de manera transparente bajo parámetros establecidos en la ley de contrataciones del estado, cuya fiabilidad es buscar condiciones y bienestar adecuado en los ciudadanos (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

2.1.9. Tipos de Procesos de Selección

a. Licitación Pública

Se utiliza para la contratación de bienes y obras, el concurso público para la contratación de servicios y modalidades mixtas. Se aplican a las contrataciones cuyo valor referencial se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

b. Concurso Público

El concurso público debe seguir el mismo procedimiento que la licitación pública.

c. Adjudicación Simplificada

La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor referencial, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

d. Selección de Consultores Individuales

La selección de consultores individuales se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, y en tanto la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales para atender la necesidad, conforme a lo que establece el reglamento, siempre que su valor referencial se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

e. Comparación de Precios

La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

f. Contratación Directa

Para los servicios especializados de asesoría legal, contable, económica o afín para la defensa de funcionarios, ex funcionarios, servidores, ex servidores, y miembros o ex miembros de las fuerzas armadas y policiales, por actos funcionales, a los que se refieren las normas de la materia, para contratar servicios de capacitación de interés institucional con entidades autorizadas u organismos internacionales especializados. (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

2.1.10. Dimensiones procedimientos de contrataciones públicas

A. Dimensión fase de actos preparatorios

En la primera parte de la Ley y el Reglamento, se presenta una serie de acciones que debe realizar la entidad pública a efectos de programar adecuadamente sus adquisiciones, de manera que se evite la realización de adquisiciones no programadas. Como se comprenderá las adquisiciones y contrataciones afectan en última instancia, la ejecución presupuestal de la entidad pública respectiva, por lo cual el presupuesto debe ser ejecutado de manera programada.

B. Dimensión fase de Selección

El proceso de selección es la etapa del proceso de contratación, cuya finalidad es permitir al sujeto elegir a la persona física o jurídica con la mejor oferta para sus necesidades. Para ello deberá seguir los procedimientos establecidos en las bases de licitación.

En relación con esta cuestión, cabe destacar que el proceso de selección implica la implementación de un procedimiento administrativo, mediante el cual una entidad pública

invita a ofertas de proveedores en el mercado y luego, después de una evaluación adecuada, selecciona los proveedores con los que la entidad cooperará.

Los procesos de selección contendrán las etapas siguientes:

- Convocatorias
- Registros de participantes
- Formulación y absolución de observaciones.
- Integración de Bases
- Presentación de Propuestas
- Calificación y evaluación de propuestas
- Otorgamiento de la Buena Pro

- **Otras Modalidades de Compras**

Compras Corporativas

Mediante la contratación corporativa, las compañías adquieren o contratan conjuntamente bienes y servicios, llevando a cabo un único proceso de selección. El propósito es disminuir los costos de transacción, aprovechar las economías de escala y obtener bienes y servicios con valor añadido, optimizando así el uso de los recursos públicos. Además, se fomenta la estandarización de los servicios y la promoción de bienes y servicios.

- **Convenio Marco**

CONSUCODE utiliza el Convenio Marco para elegir a los proveedores cuyos bienes y servicios se ofrecerán en el Catálogo, permitiendo que las Entidades los adquieran o contraten directamente..

- **Subasta Inversa**

La Subasta Inversa es un método de selección mediante el cual una entidad adquiere bienes y contrata servicios comunes a través de una oferta pública. En esta modalidad, el postor que ofrece el precio o costo más bajo en igualdad de condiciones comerciales y de servicio será el ganador. Esta selección puede llevarse a cabo de forma presencial o electrónica.

- **Subasta Inversa Presencial**

La Subasta Inversa Presencial se lleva a cabo en una ceremonia pública mediante la presentación de propuestas de precios o costos por escrito y la realización de ofertas verbales.

- **Subasta Inversa Electrónica**

Las subastas inversas electrónicas o virtuales se realizan utilizando herramientas tecnológicas de la información y de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas reglamentarias pertinentes..

C. Dimensión fase de ejecución Contractual

Según el artículo 35 de la Ley de Contratos, el contrato debe constar por escrito, ajustarse al formulario disponible en la Fundación y debe ser modificado con la aprobación del sujeto durante el proceso de selección. El reglamento contendrá disposiciones sobre las circunstancias en que el contrato podrá celebrarse formalmente en la forma de una orden de compra o de una orden de servicio, sin necesidad de incluir en estas circunstancias las disposiciones a que se refiere el artículo 40 de la Ley de Contratos, pero en la aplicación de la ley no se ve afectada. El Acuerdo entrará en vigor cuando se cumplan las condiciones subyacentes y podrá incluir otros cambios expresamente establecidos en los Términos. Los contratos conforme al derecho contractual deben contener disposiciones obligatorias y de responsabilidad:

- **Garantías:** para asegurar la adecuada ejecución y cumplimiento del contrato, la Entidad establecerá las garantías que deben ser otorgadas.
- **Solución de controversias:** en caso de que surja alguna controversia durante la ejecución del contrato, se buscará una solución a través de mediación o arbitraje. Aunque las disposiciones estándar establecidas en los reglamentos no estén incluidas en ninguna constitución o contrato, seguirán siendo consideradas parte de la ley..
- **Resolución de contrato por incumplimiento:** si el contratista no cumple con alguna de sus obligaciones, y la Entidad ya ha observado esta falta y no ha sido

corregida, la Entidad tiene la facultad de resolver el contrato de manera total o parcial. Para hacerlo, deberá enviar un documento notarial que exprese esta decisión y el motivo que la respalda.

Tabla 01: Actividades de Actos Preparatorios.

SOLICITUD	-	Requerimiento a Administración
	-	Recepción en Administración
	-	Recepción de Abastecimiento
	-	Derivación al Operador
VALOR REFERENCIAL	-	Envío de Cotizaciones
	-	Recepción de Cotizaciones
	-	Envío de Cotizaciones al Área Usuaria
	-	Envío de Conformidad del Área Usuaria
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	-	Cálculo del Valor Referencial
	-	Solicitud de disponibilidad Presupuestal
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE	-	Certificación de la Disponibilidad
	-	Solicitud de Aprobación del Expediente
COMITÉ ESPECIAL	-	Elaboración de la resolución de aprobación
	-	Conformación
	-	Notificación
ELABORACIÓN DE LAS BASES	-	Instalación
	-	Formulación de la Bases
APROBACIÓN DE LAS BASES	-	Visto Bueno de los miembros del Comité
	-	Envío del proyecto de Base
CONVOCATORIA	-	Resolución de Aprobación

Nota. Centro de Capacitación y Desarrollo Global

Dicho documento será aprobado por autoridad del mismo o superior nivel jerárquico de aquella que haya suscrito el contrato. La resolución del contrato se produce automáticamente una vez que el contratista recibe dicha comunicación.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Abastecimiento. El órgano responsable de las contrataciones es aquel ente o unidad organizativa encargada de llevar a cabo las labores relacionadas con la gestión de suministros dentro de la entidad (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

Actuaciones preparatorias: el Plan Anual de Adquisiciones al no haber estado programado, verificación de disponibilidad presupuestal, emitir la certificación presupuestal, emisión de la orden de compra o servicio” (Cubas, 2020).

Atención al contribuyente: son aquéllos que se dirigen a ayudar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, aún cuando es la propia administración tributaria municipal quien cumple con parte de las obligaciones del contribuyente (Morales, 2019).

Otorgamiento de la buena pro: de acuerdo a la calificación y una evaluación rigurosa que constan en etapas se realiza la buena pro de los proveedores (Morante, 2016).

Contratación: de acuerdo a las normas de integración para eliminar las lagunas del mismo, y como parámetros de las acciones realizadas por las personas involucradas en el mencionado acuerdo y su modificado Decreto Legislativo N° 1341 (Morante, 2016).

Convocatoria: Publicidad para los postulantes a ser elegidos de acuerdo a lo requerido, acorde a las etapas, cronograma y presupuesto para seleccionar a un ganador (Cubas, 2020).

Cobranza ordinaria: compuesta por aquellas acciones de la administración tributaria municipal destinadas a lograr el cumplimiento voluntario de los contribuyentes del pago del impuesto predial (Gascó et al, 2018).

Cobranza: es el proceso de administrar y controlar la recuperación de pagos pendientes de los clientes (Cubas, 2020).

Evaluación: la evaluación se funda en comprobar si el comportamiento final del alumno concuerda con los objetivos formulados. La finalidad de la evaluación reside en el análisis de “la congruencia entre los objetivos y los logros” (Morales, 2019).

Eficiencia: Disponibilidad de recursos para alcanzar metas y/o objetivos establecidos en beneficio de la institución (Cubas, 2020).

Eficacia: es una técnica para asignar actividades y recursos, vinculando las metas a mediano y corto plazo, con las actividades presupuestales”. Entonces “Este permite ver la situación integral y eficiente de la gestión y sus políticas o lineamientos” (Valverde, 2023).

Etapas selectivas: si bien la óptica bajo la cual se desarrolla este curso virtual responde al punto de vista de los proveedores, ello no significa que se deba dejar de lado las obligaciones contenidas en el ordenamiento jurídico (Gascó et al, 2018).

Ejecución: en este sentido, se refiere a la realización o la elaboración de algo, al desempeño de una acción o tarea, o a la puesta en funcionamiento de una cosa. Así, se podrá hablar de la ejecución de un programa informático, de una auditoría, de un proyecto o de una obra de construcción (Gascó et al, 2018).

Estudio de mercado: Análisis de la situación actual de aspectos culturales, económicos, religiosos y políticos; siendo prioridad para realizar una acción determinada (Gascó et al, 2018).

Fiscalización: consiste en hacer un análisis aportando los recursos necesarios para garantizar que una actividad cumple con la normativa (Olcos, 2010).

Fases de actos preparatorios: conocida como la primera fase en cuanto a las contrataciones de estado siendo de vital importancia, ya que se toma la decisión de adquirir (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

Fase de selección: es la ejecución y toma de decisiones acertadas que debe cumplir cierto proveedor para ser elegido (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

Fases de ejecución contractual: fase en la que ambas partes son responsables en las prestaciones adquiridas en dicho proceso, con el fin de efectuar el pago pactado (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

Legal: normas que dictan y aprueban las autoridades competentes. Estas reglas prohíben u ordenan determinadas acciones de acuerdo a un principio de justicia y al

interés del conjunto de la sociedad. Cuando algo está en sintonía con lo estipulado por la ley, recibe la calificación de legal (Olcos, 2010).

Seguimiento: en general para el SINAPLAN, el seguimiento es un proceso continuo, oportuno y sistemático donde se analiza el avance en el cumplimiento de las políticas nacionales y planes. Comprende la recopilación periódica de información, su registro sistematizado y un análisis descriptivo donde se compara lo obtenido respecto a lo esperado (Olcos, 2010).

Pago: Acción de finalización de dicha prestación de servicio y/o bienes, que pactaron anticipadamente entre dos partes (Morante, 2016).

Procedimiento: para llevar a cabo el proceso de selección, el mismo no siendo sujeto de los procesos de selección ordinarios, necesita que se cumplan algunas acciones” (Olcos, 2010).

Proceso de contratación. La selección es una etapa fundamental en el proceso de contratación, cuyo objetivo es elegir a la persona o empresa que presente la propuesta más adecuada para satisfacer las necesidades de la entidad. Para lograrlo, se debe seguir el procedimiento establecido en la normativa de contratación pública (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

Principio de eficacia y eficiencia. El principio de priorizar los procedimientos no esenciales, garantizar el logro eficiente y rápido de los objetivos públicos, el uso cualitativo de los recursos públicos y el impacto positivo en la vida de las personas y los intereses públicos (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

Presupuesto: la elaboración y ejecución de un presupuesto cuenta con cuatro pasos o requisitos: su confección, la aprobación por los individuos u organismos correspondientes, la ejecución y el control. Los presupuestos estatales son regulados por ley (Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, 2014).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Hipótesis general

El principio de eficacia y eficiencia se relaciona significativamente en los Procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

Hipótesis específicas

H.E.1. La dimensión eficiencia se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

H.E.2. La dimensión eficacia se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación se llevó a cabo en la Municipalidad Provincial de Huancané, donde se analizó los procesos de contrataciones del estado: programación, selección, y ejecución contractual, determinado el nivel de cumplimiento el principio de eficacia y eficiencia en los procedimientos de contratación de la Municipalidad.

Departamento: Puno

Provincia: Huancané

Distrito: Huancané

Lugar de investigación: La Municipalidad Provincial de Huancané

Dirección: Jr. Puno 521

3.2. POBLACIÓN

El grupo de estudio estará compuesto por el procedimiento de selección de la Municipalidad Provincial de Huancané 2020, el cual incluye un total 40 trabajadores encuestados: perteneciendo al área de abastecimiento.

3.3. MUESTRA

Según Cea (1998), la muestra es un elemento principal a considerar en toda investigación, es la definición de la población que se va a analizar. En la investigación se utilizó la muestral censal considerando la totalidad de la población. Así mismo el muestreo fue no probabilístico aleatorio simple siendo encuestados 40 trabajadores Municipalidad Provincial de Huancané.

3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.4.1. Método de la investigación

Método deductivo

Se utilizó el método deductivo, ya que se recopiló información de diferentes fuentes primarias y secundarias para llevar a conclusiones particulares en la investigación según (Sampieri et al, 2014)

3.4.2. Técnicas de la investigación

La investigación se realizó mediante la encuesta en ambas variables: en la variable principio de eficiencia y eficacia consta de 25 ítems y en la variable procedimientos de contratación consta de 21 ítems ambas con escala de Likert validado por expertos.

3.4.3. Instrumento de recolección de datos

El instrumento de la investigación fue adaptado: para la variable principio de eficiencia y eficacia se adaptó del autor Arias, (2022) y para la variable procedimientos de contratación fue adaptado del autor Nuret, (2022): ambas variables están validadas por expertos que se adjuntan en los anexos.

Escala de Likert en la investigación

- 1 = nunca
- 2 = casi nunca
- 3 = a veces
- 4 = casi siempre
- 5 = siempre

Tabla 02: Prueba de fiabilidad del principio de eficiencia y eficacia.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.768	25

Nota. Extraído del Software SPSS (v. 26).

De acuerdo a lo extraído del software Spss resuelto el alfa de cronbach 0.768, siendo mayor a >0.07 , es por ello, que se deduce que el instrumento es confiable para la aplicación de las encuestas a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

Tabla 03: Prueba de fiabilidad de procedimientos de contratación.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.850	21

Nota. Extraído del Software SPSS (v. 26).

De acuerdo a lo extraído del software Spss resuelto el alfa de cronbach 0.850, siendo mayor a >0.07 , es por ello, que se deduce que el instrumento es confiable para la aplicación de las encuestas a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

3.4.4. Interpretación de resultados

Seguidamente se realizó la prueba de normalidad para realizar las correlaciones respectivas, de acuerdo al resultado obtenido la significancia bilateral $P = 0.000$ en ambas variables se define:

Tabla 04: Prueba de normalidad.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variable	0.291	40	0.000	0.824	40	0.000
principio de eficiencia y eficacia						
Variable	0.293	40	0.000	0.827	40	0.000
procedimient o de contratación						

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente. Extraído del Software SPSS (v. 26).

Según la información obtenida en el software SPSS (v. 26), se obtuvo $P = 0.000$ en la significancia bilateral, por ende, se aplicó el Rho de Spearman según la prueba de normalidad mientras el p sea $<0,005$

3.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 05: Operacionalización de las variables.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Variable 1 Principio de eficacia y eficiencia	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Consultas y Observaciones • Integración de Bases • Otorgamiento de la Buena Pro • Consentimiento de la Buena Pro 	<p>Población: -N= 40 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancané.</p> <p>Muestra censal n= 40 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancané.</p>
	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de la obra en el plazo • Ampliación presupuestal • Recepción de obra • Liquidación de contratos • Conformidad final • Área Usuaría • Estudio de mercado 	<p>Método: Deductivo</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Técnicas e instrumentos: Encuesta Cuestionario</p>
Variable 2 Procedimiento de contratación pública	Fase de actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de selección • Proveedor 	
	Fase de selección		
	Fase de ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción del Contrato • Conformidad • Pago 	

3.6. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

En la presente investigación se aplicó este método al describir la realidad, describiendo los hechos, fenómenos y características que presenta la problemática actual en la Municipalidad Provincial de Huancané.

A través de este método se realizó una descripción y análisis de la estadística descriptiva y la estadística inferencial para la tabulación de las tablas y figuras se utilizó el software SPSS (v.26).

3.6.1. Alcance de Investigación

Para realizar la investigación se recurrió al estudio descriptivo - correlacional: Ya que el objetivo fue determinar la relación del principio de eficiencia y eficacia en los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané periodo, periodo 2020. Como explican (Hernández et al. 2010).

3.6.2. Diseño de Investigación

No experimental, corte transversal

En esta investigación la obtención de los datos se realizó en un solo momento sin la manipulación deliberada en las variables, ya que observan solo los fenómenos en su ambiente natural. Transversal debido a que se realizó estudios de hechos y fenómenos de la realidad, en un momento determinado del tiempo. (Hernández et al 2010).

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Análisis descriptivo

4.1.1. Objetivo Específico 1. Analizar la relación que existe entre la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020

Dimensión eficiencia

Tabla 06: Dimensión eficiencia

Dimensión eficiencia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A veces	2	2.5	2.5	2.5
	Casi siempre	9	20.0	20.0	22.5
	Siempre	29	77.5	77.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26).

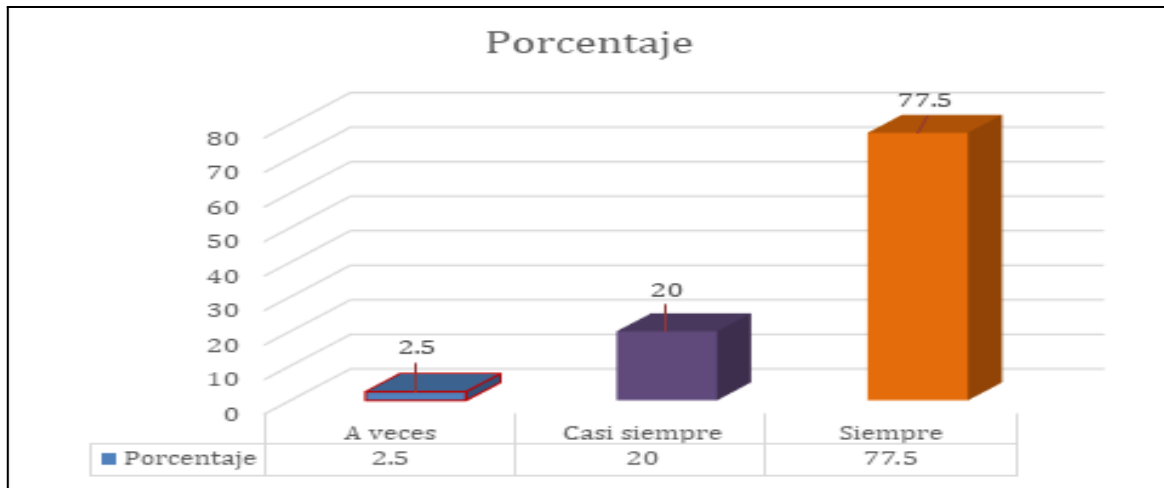


Figura 01: Dimensión eficiencia en porcentaje

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

En la tabla 6 y figura 1 se visualiza los resultados de la dimensión eficiencia de los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané: 77.5% que representan a 29 trabajadores respondieron “siempre”, mientras que el 2.5% que representa a 2 trabajadores respondieron “a veces”; interpretando que la mayoría de los trabajadores cumplen con la convocatoria que realiza de manera adecuada, así mismo realiza las consultas y observaciones para cumplir con el procedimiento adecuado en la Municipalidad Provincial de Huancané.

Variable procedimientos de contratación

Tabla 07: Variable procedimientos de contratación.

Variable procedimientos de contratación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
A veces	5	7.5	7.5	7.5
Casi siempre	26	72.5	72.5	80.0
Siempre	9	20.0	20.0	100.0
Total	40	100.0	100.0	

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

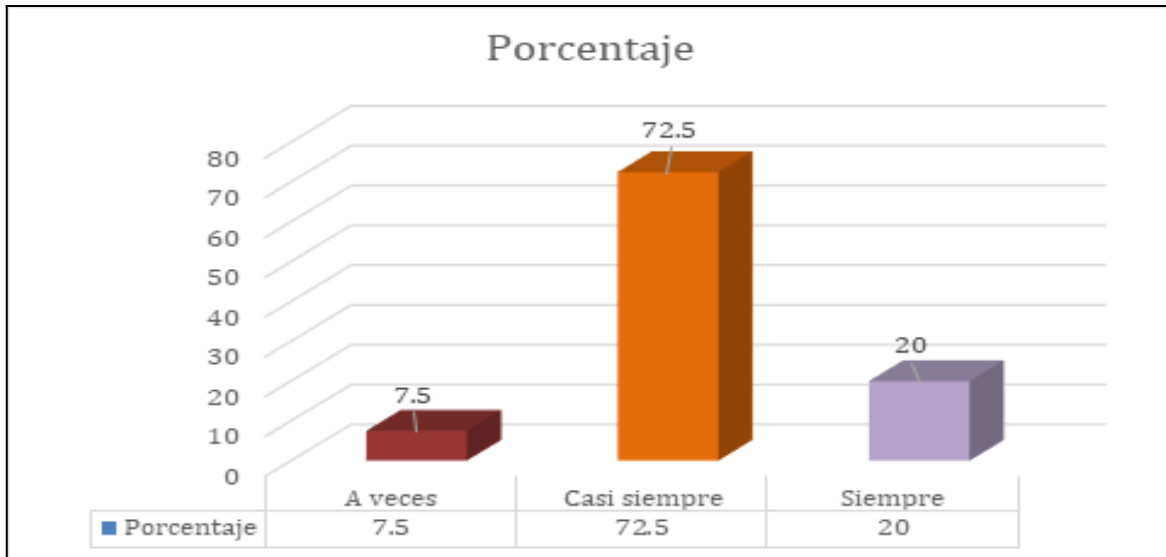


Figura 02: Variable procedimientos de contratación en porcentaje.

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

En la tabla 7 y figura 2 se visualiza los resultados de la variable procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané: 72.5% que representan a 26 trabajadores respondieron “casi siempre”, mientras que el 7.5% que representa a 5 trabajadores respondieron “a veces”; interpretando que la mayoría de los trabajadores realizan la consulta a SUNAT Y RNP si el proveedor se encuentra activo y habido para contratar con el Estado, así mismo efectúan los procedimientos de selección de acuerdo la programación del PAC aprobado, efectuando los procedimientos de selección de acuerdo la programación del PAC aprobado. Previo al otorgamiento de la buena pro, verifica el comité que el proveedor no se encuentre inhabilitado para contratar con el estado que realiza la entidad el pago dentro del plazo señalado y a la cuenta corriente interbancaria “fijado” por el contratista.

4.1.2. Objetivo Específico 2. Analizar la relación que existe entre la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

Dimensión eficacia

Tabla 08: Dimensión eficacia

Dimensión eficacia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A veces	4	7.5	7.5	7.5
	Casi siempre	30	80.0	80.0	87.5
	Siempre	6	12.5	12.5	100.0
	Total	40	100.0	100.0	

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

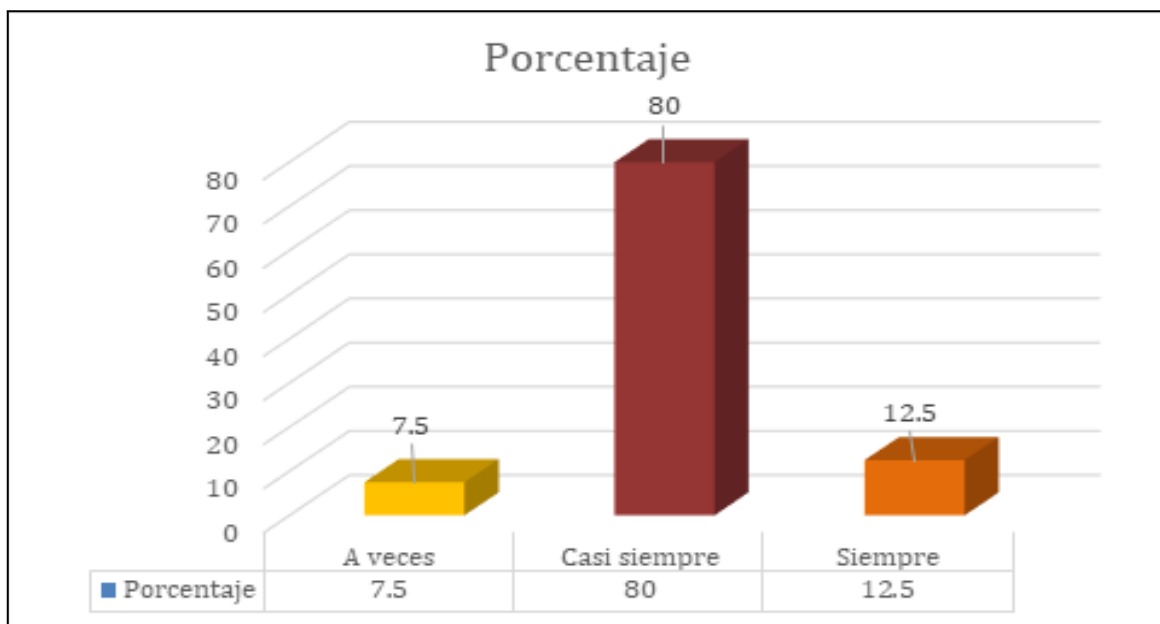


Figura 03: Dimensión eficacia en porcentaje

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26).

En la tabla 8 y figura 3 se visualiza los resultados de la dimensión eficacia de los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané: 80.0% que

representan a 30 trabajadores respondieron “casi siempre”, mientras que el 7.5% que representa a 4 trabajadores respondieron “a veces”; interpretando que la mayoría de los trabajadores se realizaron en el plazo previsto en el contrato, donde además se recepcionó la obra de acuerdo al plazo de ejecución; también se liquidaron los contratos en el menor tiempo posible entregando la conformidad final según el plazo establecido por la normativa de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancané.

Análisis inferencial

4.1.3. Contrastación de las hipótesis

Hipótesis específica 1: La dimensión eficiencia se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

- **H1:** La dimensión eficiencia se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.
- **H0:** La dimensión eficiencia no se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

Regla de decisión

- Si $\alpha < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1).
- Si $\alpha > 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_1).

En el estudio resultó $p = 0.001$, de la significancia bilateral, indicando la aceptación de la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula, en consecuencia, si existe relación entre la dimensión eficiencia y el procedimiento de contratación de la Municipalidad Provincial de Huancané (**Ver tabla 9**).

Correlación de la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané

Tabla 09: Correlación de la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.

Correlaciones				
			Variable	
			Dimensión eficiencia	
			procedimiento de contratación	
Rho	de	Dimensión	Coeficien	1.000
Spearman	eficiencia	te	de	0.456
		correlaci	ón	
		Sig.		0.001
		(bilateral)		
		N	40	40
	Variable	Coeficien	0.456	1.000
	procedimien	te	de	
	to	de	correlaci	
	contratación	ón		
		Sig.	0.001	
		(bilateral)		
		N	40	40

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

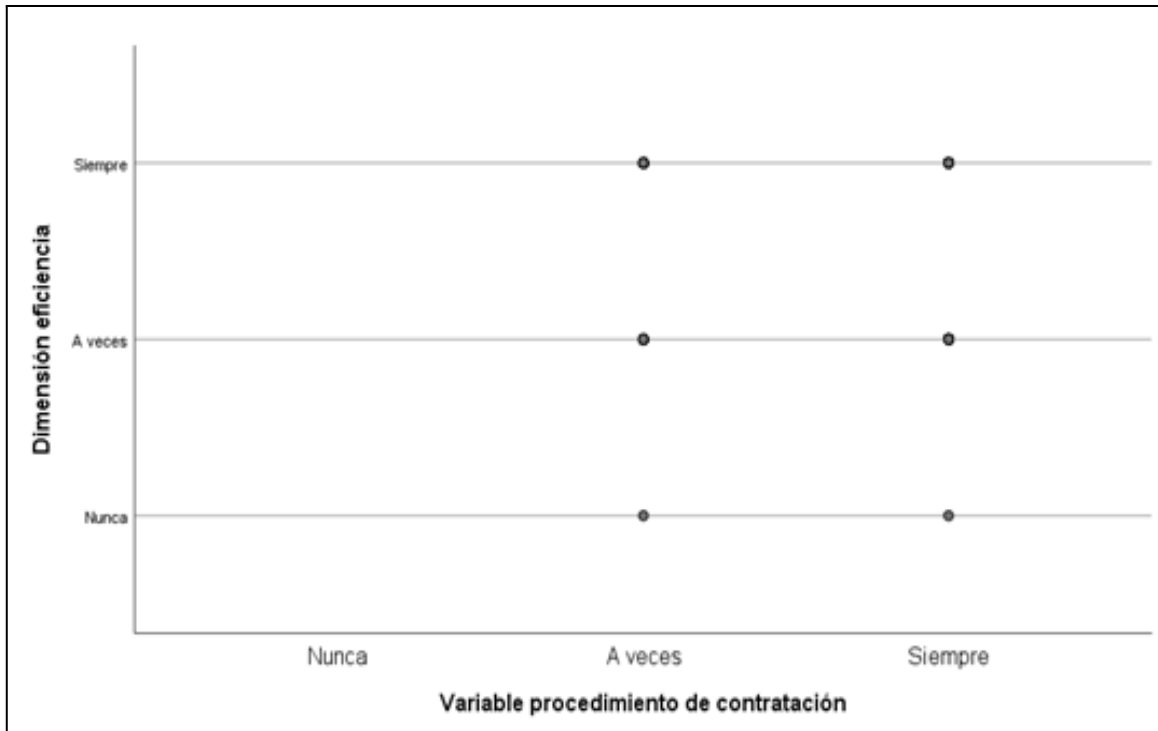


Figura 04: Dispersión de la correlación de la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

En la tabla 19 y figura de dispersión 4, se obtuvieron los siguientes resultados de la correlación de la eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, se obtuvo la correlación del Rho de Spearman de 0.456 interpretando que existe correlación positiva débil según los niveles de correlación.

Hipótesis específica 2: La dimensión eficacia se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

- **H1:** La dimensión eficacia se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.
- **H0:** La dimensión eficacia no se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

Regla de decisión

- Si $\alpha < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1).
- Si $\alpha > 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_1).

En el estudio resultó $p = 0.041$, de la significancia bilateral, indicando la aceptación de la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula, en consecuencia, si existe relación entre la dimensión eficacia y el procedimiento de contratación de la Municipalidad Provincial de Huancané (**Ver tabla 10**).

Correlación de la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.

Tabla 10: Correlación de la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.

Correlaciones					
Rho de Spearman	de Dimensión eficacia	Coeficiente de correlación	de	Dimensión de eficacia	Variable de procedimiento de contratación
				1.000	0.521
		Sig. (bilateral)			0.041
		N		40	40
	Variable de procedimiento de contratación	Coeficiente de correlación	de	0.521	1.000
		Sig. (bilateral)		0.041	
		N		40	40

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

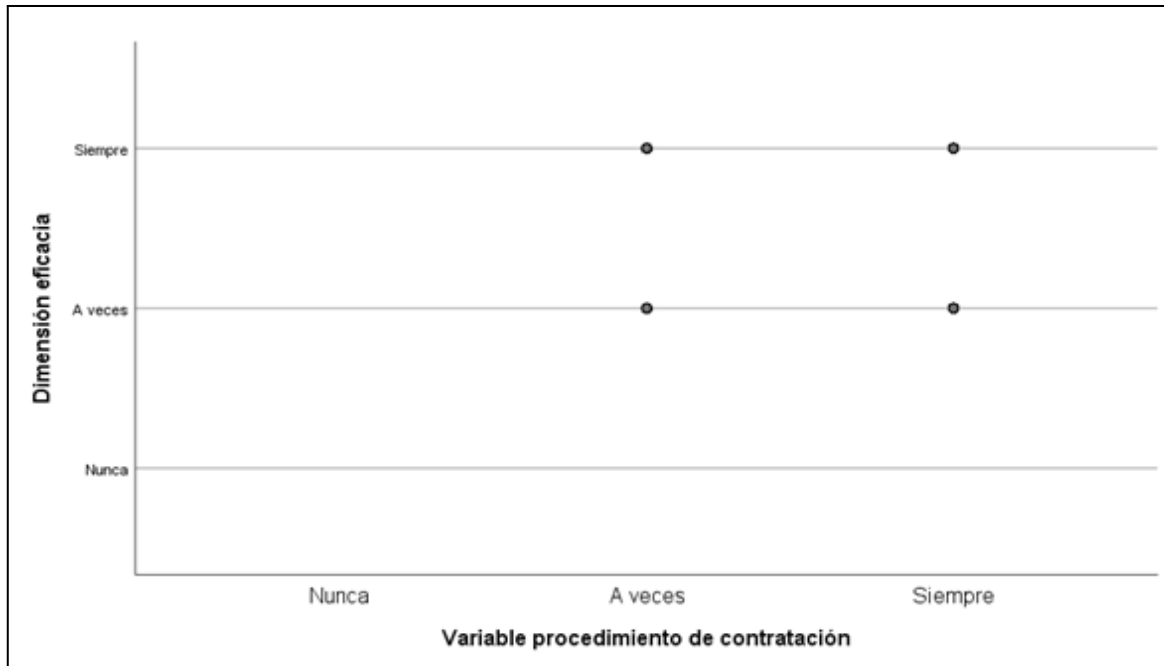


Figura 05: Correlación de la dimensión eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané.

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

En la tabla 10 y figura de dispersión 5, se obtuvieron los siguientes resultados de la correlación de la eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, se obtuvo la correlación del Rho de Spearman de 0.521 interpretando que existe correlación positiva media según los niveles de correlación.

Hipótesis general. El principio de eficiencia y eficacia se relaciona significativamente en los Procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

- **H1:** El principio de eficiencia y eficacia se relaciona significativamente en los Procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.
- **H0:** El principio de eficiencia y eficacia no se relaciona significativamente en los Procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

Regla de decisión

- Si $a < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1).
- Si $a > 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alterna (H_1).

En el estudio resultó $p = 0.015$, de la significancia bilateral, indicando la aceptación de la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula, en consecuencia, si existe relación entre la variable principio de eficiencia y eficacia y el procedimiento de contratación de la Municipalidad Provincial de Huancané (**Ver tabla 11**).

4.1.4. Objetivo general. Determinar la relación que existe entre el principio eficacia y eficiencia y los Procedimientos de contratación convocados en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.

Tabla 11: Correlación de la variable principio de eficacia y eficiencia con la variable procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané.

Correlaciones				
			Variable principio de eficiencia y eficacia	Variable procedimiento de contratación
Rho Spearman	de Variable principio de eficiencia y eficacia	Coeficiente de correlación	1.000	0.487
		Sig. (bilateral)		0.015
		N	40	40
	Variable procedimiento de contratación	Coeficiente de correlación	0.487	1.000
		Sig. (bilateral)	0.015	
		N	40	40

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26).

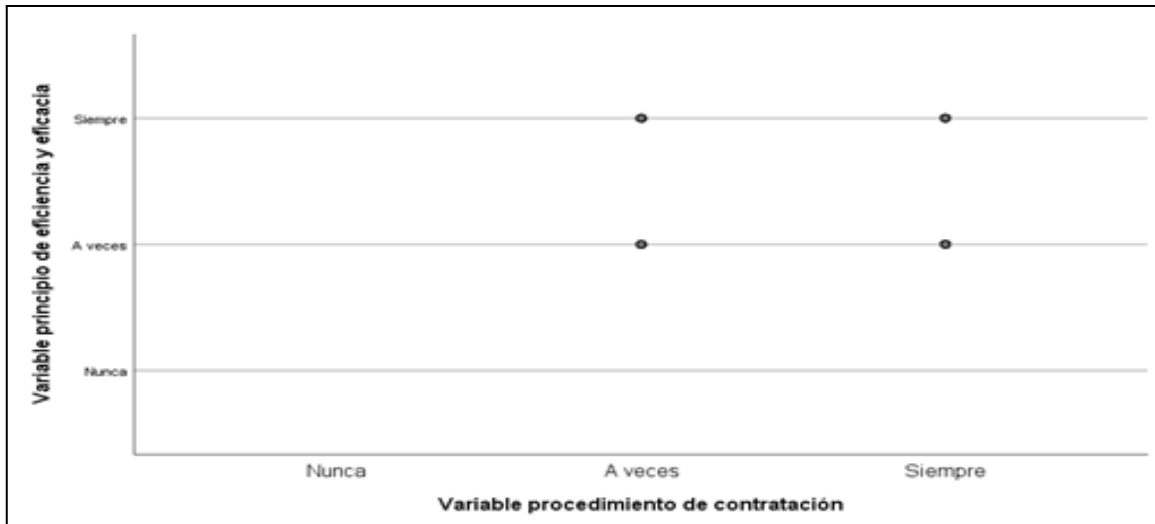


Figura 06: Dispersión de la correlación de la variable principio de eficacia y eficiencia con la variable procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané.

Nota. Datos procesados en SPSS (v 26)

En la tabla 11 y figura de dispersión 6, se obtuvieron los siguientes resultados de la correlación de la variable principio de eficiencia y eficacia y la variable procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, se obtuvo la correlación del Rho de Spearman de 0.487 interpretando que existe correlación positiva débil según los niveles de correlación.

4.2. DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación evidenciaron: en la dimensión eficiencia en los procedimientos de contratación resultó el rho de Spearman 0.456, indicando una correlación positiva débil, además la hipótesis resultó 0.001 aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula. En la dimensión eficacia en los procedimientos de contratación resultó el rho de Spearman 0.521, indicando una correlación positiva media, además la hipótesis resultó 0.041 aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula. Finalmente, en el resultado general de la variable principio de eficacia y eficiencia y la variable procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané resultó mediante el rho de Spearman 0.487 siendo una correlación positiva débil y la hipótesis resultó 0.015, aceptando la hipótesis alterna y rechazando la nula. Así mismo el autor

Lopez (2021), llegó a la conclusión que se ha enfrentado dificultades en su implementación, ya sea por parte de los funcionarios de las entidades públicas o por los proponentes, debido a la introducción de nuevos formularios y procedimientos. La evaluación de su aplicación se realizó en función al cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia, lo que demuestra que la gestión basada en resultados es beneficiosa para las organizaciones públicas. Sin embargo, en la investigación de los autores Vargas et al (2020), llegaron a la conclusión se encuentran inmersas en las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Churcampa no cuentan con preparación suficiente en temas de contrataciones del estado y control, por lo cual se ha elaborado un Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal y anualizado, así como el plan de capacitaciones en materia de contrataciones y control el cual permite contar con personal capacitado e idóneo para las contrataciones del estado y control. Por otro la autora Araujo (2019), ha determinado que la fase selectiva del proceso de contratación pública tiene una influencia positiva en el cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia, ya que cuenta con una mayor precisión en cuanto a procedimientos y plazos, y está sujeta a la publicación de cada una de las etapas a través del SEACE. Además, en esta etapa se encuentra presente el O.E.C., que cuenta con la certificación necesaria para trabajar en dicha área. Además, el autor Condori (2020), arribó a la conclusión que debido a que los servidores desconocen el Sistema de control interno, debido a la falta de actualización personal y capacitación por parte de la entidad; es por eso que, no se da la debida importancia al control interno

CONCLUSIONES

PRIMERA: De acuerdo al objetivo general determinar la relación que existe entre la variable principio de eficacia y eficiencia y la variable procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané, se concluye que si existe correlación positiva débil $\rho = 0.487$; además un valor de $p < 0.015$.

SEGUNDA: De acuerdo al objetivo específico 1, establecer la relación que existe entre la dimensión eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, se concluye que si existe correlación positiva débil $\rho = 0.456$; así mismo se contrastó un valor de $p < 0.001$. Esto sugiere que una gestión eficiente de los recursos y procesos administrativos en la municipalidad tiene un impacto positivo en la calidad y agilidad de las contrataciones. La eficiencia puede manifestarse en términos de tiempos de respuesta más rápidos, reducción de costos y mejor uso de los recursos disponibles.

TERCERA: De acuerdo al objetivo específico 2, identificar la relación que existe entre la eficacia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, se concluye que si existe correlación positiva media $\rho = 0.521$; además un valor de $p < 0.041$. La relación directa observada entre la dimensión de eficacia y los procedimientos de contratación sugiere que una mayor eficacia en la gestión municipal está asociada con una mejora en los procedimientos de contratación. Esto indica que cuando los procedimientos de contratación se realizan de manera más efectiva, los resultados alcanzados tienden a ser más satisfactorios, reflejando un impacto positivo en la calidad y efectividad de las contrataciones realizadas por la Municipalidad Provincial de Huancané durante el periodo 2020.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huancané, capacitar al personal en temas de procedimientos de contratación con el estado bajo el principio de eficiencia y eficacia, promoviendo la obtención de la Certificación de Funcionarios emitidos por el OSCE, a los demás intervinientes en el proceso de contratación pública y demás integrantes de los comités de selección; debiendo ser establecido como requisito mínimo dentro del perfil solicitado para los puestos establecidos.

SEGUNDA: Para mejorar la eficiencia en los procedimientos de contratación, se deben implementar sistemas tecnológicos que automaticen los procesos, realizar auditorías periódicas para corregir ineficiencias, y capacitar continuamente al personal en prácticas y normativas actualizadas. Es crucial fomentar una cultura de eficiencia y calidad, mejorar la transparencia mediante la publicación de resultados y establecer mecanismos de rendición de cuentas. Además, se deben definir indicadores de desempeño, aplicar técnicas de gestión de proyectos, promover la participación comunitaria, adoptar nuevas tecnologías y metodologías, y establecer un ciclo de mejora continua basado en retroalimentación y resultados.

TERCERA: Para maximizar la eficacia en los procedimientos de contratación, se recomienda optimizar los procesos mediante la implementación de prácticas eficientes y técnicas de gestión efectivas. Se debe promover la capacitación continua del personal en estrategias de contratación y seguimiento de desempeño, así como asegurar una supervisión rigurosa para mantener altos estándares de calidad. Adicionalmente, es crucial establecer mecanismos claros de retroalimentación y evaluación para asegurar

que los procedimientos de contratación no solo sean efectivos, sino que también se alineen con las metas y necesidades del municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrango, M. (2019). *Elaboración de un manual de procedimientos de contratación pública para el Hospital San Luis de Otavalo*. Obtenido de <http://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2289/1/UISRAEL-EC-MASTER-A-DMP-378.242-2019-037.pdf>
- Araujo, J. (2019). *Evaluación Del Principio De Eficacia Y Eficiencia En Los Procedimientos De Contratación, Convocados Por La Municipalidad Distrital De Sanagorán, Periodo 2016-2017*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31216/araujo_aj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ascencios, K., & et al. (2022). *Contrataciones públicas. ¿Qué pasa cuando el Estado no paga a tiempo?*. Obtenido de <https://revista.enap.edu.pe/article/view/4999>
- Cabrera, J., & Pereda, L. (2018). *Control interno y su influencia en los procedimientos de contratación de bienes y servicios del estado iguales o inferiores a ocho unidades impositivas tributarias en el área de logística de la Municipalidad de Catilluc San Miguel 2017*. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21837/Cabrera%20Rubio%20Juan%20Pablo%20-%20Pereda%20Jave%20Laura%20Violeta%20del%20Rosario.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chura, J. (2020). *Aplicación de procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras en el cumplimiento del plan anual de contrataciones en los gobiernos locales de la zona sur de la región Puno períodos 2015 - 2016*. Obtenido de http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13442/Juan_Edgar_Chura_Chura.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Condori, B. (2020). *Evaluación del control interno y su incidencia en las contrataciones directas de bienes y servicios en general en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2018-2019*. Obtenido de

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/15711/Condori_Rosas_Bets_y_Lady.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hanco, N. (2019). *Factores de riesgo y su influencia en la gestión de las contrataciones públicas en las municipalidades provinciales de la región Puno en el periodo 2017 - 2018*. Obtenido de http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/12441/Nelson_Hanco_Quispe.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lopez, N. (2021). *Principios de eficacia y eficiencia en la aplicación del Decreto Supremo 4453 más su reglamentación de contratación con apoyo y medios electrónicos, modalidad contratación menor*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/26336>

Mango, I. (2016). *Análisis de los principios que rigen las contrataciones del estado para optimizar los procedimientos de selección de los gobiernos locales: caso municipalidad provincial de Azángaro*. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2187/COMamaj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

OSCE. (2015). *Contrataciones del estado*. Lima.

Parisaca, G. (2018). *Análisis de control interno para el proceso de contratación directa de bienes y servicios de una entidad pública*. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/24273/PT-256.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sampieri, R., & et al. (2014). *Metodología de la Investigación*. (Cuarta ed.). México. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Turpo, M. (2018). *Análisis de actos preparatorios y su influencia en los procesos de selección en la contratación de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Capachica, periodos 2014 - 2015*. Obtenido de http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8078/Turpo_Pancca_Mary.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vargas, J., & et al. (2020). *Análisis, evaluación y propuesta de mejora de las contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Churcampa, Región Huancavelica. Período 2017-2019.* Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/8220>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el principio de eficacia y eficiencia y los Procedimientos de contratación convocados por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020?</p> <p>Problemas específicos</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación que existe entre el principio de eficacia y eficiencia y los Procedimientos de contratación convocados en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p>	<p>Hipótesis general: El principio de eficacia y eficiencia se relaciona significativamente en los Procedimientos de contratación en la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020. Tiene un nivel bajo.</p> <p>Hipótesis específicas</p>	<p>Variable 1 Principio de eficacia y eficiencia</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Convocatoria Consultas y Observaciones Integración de Bases Otorgamiento de la Buena Pro Consentimiento de la Buena Pro</p>	<p>Población: -N= 40 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancané. Muestra censal: n= 40 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancané. Método: Deductivo Alcance: Correlacional Diseño: no experimental Técnicas e instrumentos: Encuesta Cuestionario</p>
<p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de eficacia y eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020?</p>	<p>Analizar la relación que existe entre la dimensión de eficacia y eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.</p>	<p>La dimensión de eficacia y eficiencia se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.</p>	<p>Variable 2 Procedimiento de contratación pública</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Ejecución de la obra en el plazo Ampliación presupuestal Recepción de obra Liquidación de contratos Conformidad final</p>	
<p>¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de eficacia y eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020?</p>	<p>Analizar la relación que existe entre la dimensión de eficacia y eficiencia y los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.</p>	<p>La dimensión de eficacia y eficiencia se relaciona positivamente con los procedimientos de contratación por la Municipalidad Provincial de Huancané, periodo 2020.</p>		<p>Fase de actos preparatorios Fase de selección Fase de ejecución contractual</p>	<p>Área Usuaría Estudio de mercado Comité de selección Proveedor Suscripción del Contrato Conformidad Pago</p>	

Anexo 02: Instrumento de la Investigación de la variable principio de eficiencia y eficacia.

Estimado (a) señor(a) agradezco su valiosa colaboración. Sus respuestas son totalmente confidenciales, así que por favor sea lo más honesto posible.

Muchas gracias.

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que usted crea conveniente.

La siguiente encuesta se diseñó con el objetivo de poder recabar información para lo que se estableció una serie de ítems que permitan obtener datos sobre la eficiencia y eficacia.

Escala				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Preguntas						
<i>La convocatoria cumplió con realizarse de la manera adecuada</i>						
1	Se realizó por SEACE.	1	2	3	4	5
2	Por la página web de la Municipalidad.					
<i>Consultas y observaciones</i>						
3	Los participantes formularon consultas.					
4	Los participantes formularon observaciones.					
5	Se notificaron las consultas y observaciones al área usuaria para suabsolución.					
6	El área usuaria remitió respuesta a lo solicitado en el plazo solicitado.					
7	El plazo para absolver consultas y observaciones requirió ampliación.					
8	Se elevaron consultas y observaciones al OSCE.					
9	Las consultas y observaciones se absolvieron según lo programado en el calendario.					
<i>Integración de bases</i>						
10	Se publica las bases primigenias sin modificación.					
11	En las bases integradas se incorporó el pliego absolutorio.					
12	Se publican las bases integradas con modificaciones.					
<i>Otorgamiento de la buena pro</i>						
13	Se otorgó la buena pro en la primera convocatoria.					
14	Se presentaron ofertas para el procedimiento de selección.					
15	Los postores al presentar sus ofertas cumplen con lo requerido en las bases.					

16	Las ofertas en caso de procedimiento de selección para consultoría y/o ejecución de obras se encuentra dentro de los límites (máximo y mínimo) del valor referencial establecidos por la norma.				
17	Las ofertas presentadas por los postores cumplen con los requisitos de calificación.				

	18	Las ofertas presentadas por los postores cumplen con lo solicitado en el expediente técnico de obra.				
	19	Las ofertas presentadas por los postores acreditan los factores de evaluación.				
	<i>Consentimiento de la buena pro</i>					
	20	Se publica en el SEACE según el plazo establecido en el reglamento.				
Eficacia	<i>Ejecución</i>					
	21	La obra se ejecutó en el plazo previsto en el contrato.				
	22	Se generó alguna ampliación de plazo o presupuestal.				
	23	Se recep recepionó la obra de acuerdo al plazo de ejecución.				
	24	Se liquidaron los contratos en el menor tiempo posible.				
	25	Se entregó la conformidad final según el plazo establecido por la normativa de contrataciones.				

Anexo 03: Instrumento de la Investigación de la variable procedimientos de contratación

Estimado (a) señor(a) agradezco su valiosa colaboración. Sus respuestas son totalmente confidenciales, así que por favor sea lo más honesto posible.

Muchas gracias.

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que usted crea conveniente.

Escala				
1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Dimensiones	Indicadores	N°	ÍTEM	1	2	3	4	5
Fase de Actos Preparatorios	Área usuaria	1	¿Las áreas usuarias realizan una buena formulación del requerimiento para satisfacer la finalidad pública?					
		2	Existe un profesional especializado para realizar los requerimientos.					
	Estudio de Mercado	3	La oficina de logística cuenta con un registro de proveedores que se dediquen a la naturaleza de la contratación. ?					
		4	Se realiza la consulta a SUNAT Y RNP si el proveedor se encuentra activo y habido para contratar con el Estado'.					
		5	¿Realizan un cuadro comparativo para determinar el valor estimado menor?					
		6	Se efectúan los procedimientos de selección de acuerdo la programación del PAC aprobado.					
		7	Interviene el área usuaria en el Estudio de Mercado.					
		8	LA Oficina de presupuesto o quien haga sus veces procesa de manera eficiente la asignación del presupuesto.					

		9	Existe disponibilidad presupuestal para todas las contrataciones.					
Fase de Selección	Comité de Selección	10	La conformación del comité lo designan bajo el marco de la normativa de contrataciones.?					
		11	Realizan capacitación de orientación a los miembros del comité de selección.?					
		12	¿El comité de selección es autónomo en su decisión?					
		13	¿Existen directivas o directrices que regulan el procedimiento y las funciones de los miembros del comité de selección?					
	Proveedores	14	Previo al otorgamiento de la buena pro, verifica el comité que el proveedor no se encuentre inhabilitado para contratar con el estado.					
		15	¿Existe mayor participación de proveedores de la jurisdicción?					
Fase de Ejecución Contractual	suscripción del Contrato	16	El contratista cumple estrictamente con el objeto de la contratación.					
		17	La Entidad supervisa al contratista que las prestaciones se ejecución dentro del plazo estipulado					
	Conformidad	18	El contratista presenta su informe de actividad dentro del plazo señalado en la normativa u contrato					
		19	La entidad previa a otorgar la conformidad dentro del plazo supervisa la prestación del servicio.					
	Pago	20	El Contratista solicita el pago adjuntando un comprobante de pago autorizado por la SUNAT.?					
		21	La entidad realiza el pago dentro del plazo señalado y a la cuenta corriente interbancaria fijado por el CONTRATISTA.					